

#3623

SENADO  
REPUBLICA DOMINICANA  
P1/7569

Act. 16/43

Proy. de ley por cuyo medio se  
transfiere la suma de \$ 7,200.00  
dentro de los Capts. VI, VII y XII de  
la vigente Ley de Gastos Públicos.

6 Piezas



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Ciudad Trujillo  
Distrito de Santo Domingo,

16 OCT 1943,

Número: 23002

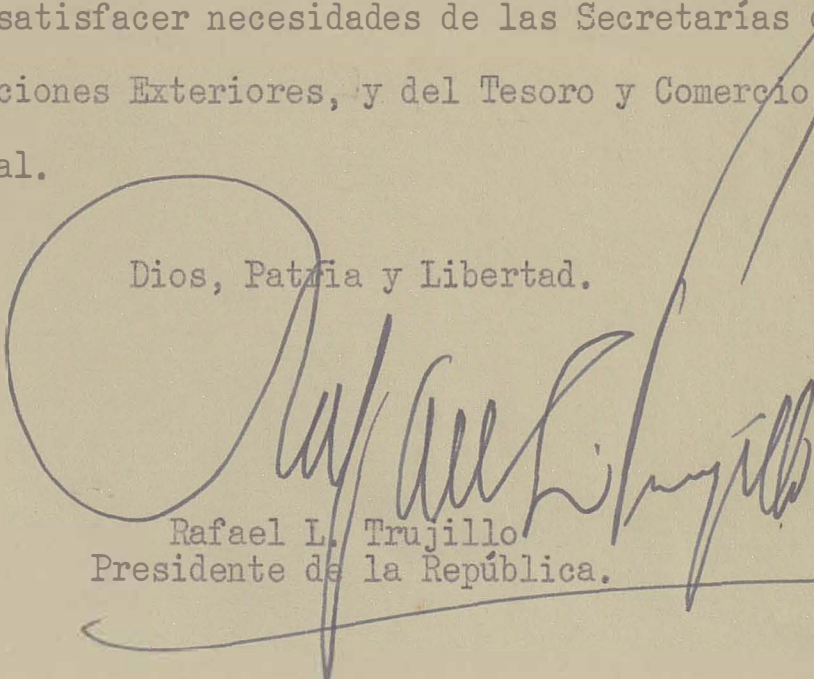
Al Presidente del Senado,  
Ciudad.

Señor Presidente:

Tengo a bien someter a la aprobación del Congreso Nacional, por órgano de ese elevado Cuerpo, el anexo proyecto de ley, por medio del cual se transfiere la suma de \$7,200.00 dentro de los Capítulos VI, VII y XII de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Esta transferencia tiene por objeto apropiar fondos para satisfacer necesidades de las Secretarías de Estado de Relaciones Exteriores, y del Tesoro y Comercio; y del Poder Judicial.

Dios, Patria y Libertad.

  
Rafael L. Trujillo  
Presidente de la República.

81/7569

EL CONGRESO NACIONAL  
 EN NOMBRE DE LA REPUBLICA  
 HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

Número:

UNICO.- Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1943:

Del:

CAPITULO VI  
SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES

30131	<u>CONSULADO GENERAL EN NEW YORK</u>	\$ 600.00
G-30131-A	Servicios Personales:	<u>\$ 600.00</u>

CAPITULO VII  
SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y COMERCIO

10423	<u>VARIOS GASTOS DE LA SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y COMERCIO</u>	\$ 1,500.00
G-10423-A	Servicios Personales:	<u>\$1,500.00</u>
10461	<u>ADMINISTRACION DE PENSIONES Y JUBILACIONES CIVILES</u>	\$ 2,000.00
G-10461-F	Para atender al pago de Pensiones y Jubilaciones Civiles:	<u>\$2,000.00</u>

CAPITULO XII  
PODER JUDICIAL

30201	<u>PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA</u>	\$ 319.67
G-30201-A	Servicios Personales:	\$ 19.67
G-30201-B	Otros Gastos Corrientes:	300.00
		<u>\$ 319.67</u>
10202	<u>CORTES DE APELACION</u>	\$ 311.58
G-10202-A	Servicios Personales:	<u>\$ 311.58</u>

10203	<u>TRIBUNAL DE TIERRAS</u>	\$	600.00
G-10203-A	Servicios Personales:	\$	<u>600.00</u>
10204	<u>JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA</u>	\$	159.99
G-10204-A	Servicios Personales:	\$	<u>159.99</u>
30203	<u>PROCURADURIAS FISCALES</u>	\$	56.86
G-30203-A	Servicios Personales:	\$	<u>56.86</u>
10205	<u>JUZGADOS DE INSTRUCCION</u>	\$	43.49
G-10205-A	Servicios Personales:	\$	<u>43.49</u>
10206	<u>AICALDIAS</u>	\$	537.46
G-10206-A	Servicios Personales:	\$	<u>537.46</u>
30206	<u>REGISTROS DE TITULOS</u>	\$	120.00
G-30206-A	Servicios Personales:	\$	<u>120.00</u>
30291	<u>OFICIALES DEL ESTADO CIVIL</u>	\$	87.85
G-30291-A	Servicios Personales:	\$	<u>87.85</u>
30204	<u>CARCELES PROVINCIALES</u>	\$	504.16
G-30204-A	Servicios Personales:	\$	<u>504.16</u>
30205	<u>REFORMATORIOS PARA MENORES</u>	\$	358.94
G-30205-A	Servicios Personales:	\$	<u>358.94</u>
		\$	<u>7,200.00</u>

Al:

CAPITULO VI  
SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES

30177	<u>CONSULADO EN NEWARK, NEW JERSEY</u>	\$	600.00
G-30177-A	Servicios Personales:	\$	<u>600.00</u>

CAPITULO VII  
SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y COMERCIO

10431	<u>ESPECIES TIMBRADAS</u>	\$	3,500.00
-------	---------------------------	----	----------

G-10431-B Otros Gastos Corrientes: \$ 3,500.00

CAPITULO XII  
PODER JUDICIAL

30201	<u>PROCURADURIA GENERAL DE</u> <u>LA REPUBLICA</u>		\$ 2,250.00
G-30201-C	Adquisición de Propiedades:	<u>\$ 2,250.00</u>	
10205	<u>JUZGADOS DE INSTRUCCION</u>		\$ 250.00
G-10205-A	Servicios Personales:	<u>\$ 250.00</u>	
10206	<u>ALCALDIAS</u>		\$ 600.00
G-10206-A	Servicios Personales:	<u>\$ 600.00</u>	<u>\$ 7,200.00</u>

DADA ETC., ETC. ....

882

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
20 de Oct. de 1943.


Generalísimo Doctor  
Rafael L. Trujillo Molina,  
Hon. Presidente de la República,  
Su Despacho.

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a usted recibo de su oficio #23002, de fecha 16 de octubre del corriente, remisorio del proyecto de ley, por cuyo medio se autoriza la transferencia de la suma de \$7,200.00, dentro de los Capítulos VI, VII y XII de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Pláceme participarle que el Senado, en su sesión de esta misma fecha, aprobó dicho proyecto de ley y lo remitió a la Cámara de Diputados, para los fines constitucionales.

Con sentimientos de mi más distinguida consideración y respeto, saluda a Ud. muy atentamente,

  
Rafael Augusto Sánchez,  
Vicepresidente en funciones.

0.45 1/10

881


Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
20 de Oct. de 1943.

Señor Ljco.  
Porfirio Herrera,  
Presidente de la Cámara de Diputados,  
Ciudad.

Señor Presidente:

Aprobado por el Senado, en su sesión de esta misma fecha, tengo a bien remitir a Ud. para los fines constitucionales, el proyecto de ley por medio del cual se autoriza la transferencia de la suma de \$7,200.00, dentro de los Capítulos VI, VII y XII de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Le saluda muy atentamente,

  
Rafael Augusto Sánchez,  
Vicepresidente en funciones.-

201/4542



# EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

UNICO.- Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1943:

Del:

CAPITULO VI  
SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES

30131 CONSULADO GENERAL EN NEW YORK \$ 600.00  
G-30131-A Servicios Personales: \$ 600.00

CAPITULO VII  
SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y COMERCIO

10423 VARIOS GASTOS DE LA SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y COMERCIO \$ 1.500.00  
G-10423-A Servicios Personales: \$ 1.500.00

10461 ADMINISTRACION DE PENSIONES Y JUBILACIONES CIVILES \$ 2.000.00  
G-10461-F Para atender al pago de Pensiones y Jubilaciones Civiles: \$ 2.000.00

CAPITULO XII  
PODER JUDICIAL

30201 PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA \$ 319.67  
G-30201-A Servicios Personales: \$ 19.67  
G-30201-B Otros Gastos Corrientes: 300.00  
\$ 319.67



5<sup>ta</sup> LEGISLATURA *De* 43

REGISTRADA AL No. *33*

en el tomo.....del libro tomo.....

de asientos de Leyes, Resoluciones  
y Decretos votados por el Senado

Y consta de *10*

hojas escritas en méquina á razón de dos  
espacios interlineares.

Ciudad Trujillo, *De* *19* *43*

*[Signature]*  
Jefe de las Oficinas del Senado.



CONGRESO NACIONAL

Ley que transfiera la suma de \$7.200.00 dentro de  
ASUNTO: los Caps.VI,VII v XII de la Ley de G.O. PAG. No. 2

10202	<u>CORTES DE APELACION</u>	\$	311.58
G-10202-A	Servicios Personales:	\$	<u>311.58</u>
10203	<u>TRIBUNAL DE TIERRAS</u>	\$	600.00
G-10203-A	Servicios Personales:	\$	<u>600.00</u>
10204	<u>JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA</u>	\$	159.99
G-10204-A	Servicios Personales:	\$	<u>159.99</u>
30203	<u>PROCURADURIAS FISCALES</u>	\$	56.86
G-30203-A	Servicios Personales:	\$	<u>56.86</u>
10205	<u>JUZGADOS DE INSTRUCCION</u>	\$	43.49
G-10205-A	Servicios Personales:	\$	<u>43.49</u>
10206	<u>ALCALDIAS</u>	\$	537.46
G-10206-A	Servicios Personales:	\$	<u>537.46</u>
30206	<u>REGISTROS DE TITULOS</u>	\$	120.00
G-30206-A	Servicios Personales:	\$	<u>120.00</u>
30291	<u>OFICIALES DEL ESTADO CIVIL</u>	\$	87.85
G-30291-A	Servicios Personales:	\$	<u>87.85</u>
30204-	<u>CARCELES PROVINCIALES</u>	\$	504.16
G-30204-A	Servicios Personales:	\$	<u>504.16</u>
30205	<u>REFORMATORIOS PARA MENORES</u>	\$	358.94
G-30205-A	Servicios Personales:	\$	<u>358.94</u>
		\$	<u><u>7.200.00</u></u>
Al:	<u>CAPITULO VI</u> <u>SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES</u>		
30177	<u>CONSULADO EN NEWARK, NEW JERSEY</u>	\$	600.00
G-30177-A	Servicios Personales:	\$	<u>600.00</u>

x 3

5<sup>ta</sup> LEGISLATURA

REGISTRADA AL NO. 75

en el tomo del libro letra

de de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

y consta de

hojas escritas en máquina a razón de dos

espacios interlineares.

Ciudad Trujillo, de 1953

Jefe de las Oficinas del Senado.



CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Ley que transfiera la suma de \$7,200.00 dentro de los  
Caps. VI, VII y XII de la Ley de Gastos Públicos. PAG. No. 3

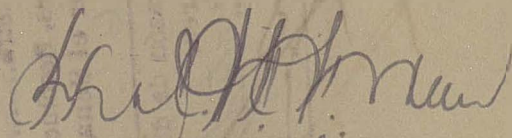
CAPITULO VII  
SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y COMERCIO

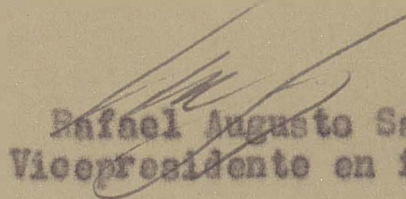
10431 ESPECIES TIMBRADAS \$ 3.500.00  
G-10431-B Otros Gastos Corrientes: \$ 3.500.00

CAPITULO XII  
PODER JUDICIAL

30201 PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA \$ 2.250.00  
G-30201-C Adquisición de Propiedades: \$ 2.250.00  
10205 JUZGADOS DE INSTRUCCION \$ 250.00  
G-10205-A Servicios Personales: \$ 250.00  
10206 ALCALDIAS \$ 600.00  
G-10206-A Servicios Personales: \$ 600.00  
\$ 7.200.00

Dada en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de octubre del año mil novecientos cuarenta y tres, años 100 de la Independencia, 81 de la Restauración y 14 de la Era de Trujillo.

  
Rafael F. Bonnelly,  
Secretario.

  
Rafael Augusto Sanchez,  
Vicepresidente en funciones.

  
Moisés García Mella,  
Secretario.

LEGISLATURA *Ord. de 1943*

REGISTRADA AL No. *275* de 1943

en el folio ..... del libro letra.....  
No. *39* de asientos de Leyes, Resoluciones

Y Decretos votados por el Senado

Y consta de *veinte*

hojas escritas en máquina á razón de dos  
espacios interlineares.

Ciudad Trujillo, *20 de Agosto de 1943*

*Agustín Rodríguez*  
Jefe de los Oficinas del Senado.



*Handwritten mark*



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

945

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
27 de octubre, 1943.

Señor Lic.  
Rafael Augusto Sánchez,  
Vicepresidente del Senado, en funciones,  
C i u d a d.-

Señor Vicepresidente:

Le aviso recibo de su oficio número 881, de fecha 20 de octubre corriente, junto al cual remitió usted a esta Cámara, después de haber sido aprobado por el Senado, un proyecto de ley por medio del cual se autoriza la transferencia de la suma de \$7,200.00, dentro de los Capítulos VI, VII y XII de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Este asunto fué aprobado por la Cámara de Diputados en sesión celebrada hoy y remitido al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales de lugar.

Muy atentamente le saluda,

  
Porfirio Herrera,  
Presidente de la Cámara de Diputados.

jga.

201/7544



REPUBLICA DOMINICANA  
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 24166

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
30 de octubre de 1943

Señor  
Presidente del Senado,  
C i u d a d.

Señor Presidente:

Por encargo del Honorable Señor Presidente de la República, me es grato informarle que el proyecto de ley que autoriza la transferencia de la suma de \$7,200.00, dentro de los Capítulos VI, VII y XII de la vigente Ley de Gastos Públicos, ha sido promulgado con fecha de ayer y registrado bajo el No. 415.

Le saluda muy atentamente,

R. Paíno Pichardo,  
Secretario de Estado de la  
Presidencia

hc  
o.